

OBSERVATORIO PARLAMENTARIO

Marzo de 2017

■ Inicio de 2017

La Asamblea Nacional ha iniciado su segunda año de gestión sin contar con el reconocimiento oficial de los demás poderes del Estado. Los ataques que ha recibido el Poder Legislativo se han acrecentado en relación a lo ocurrido en 2016.

En menos de tres meses la Cámara ha sufrido la violación de la inmunidad parlamentaria, la usurpación de funciones y una decena de sentencias del Tribunal Supremo de Justicia que impiden el desarrollo de sus competencias.

Sin embargo, las actividades parlamentarias no se han detenido. La mayoría parlamentaria aprobó un voto de censura contra el ministro de Energía Eléctrica, mayor general Luis Motta Domínguez, acordó iniciar las investigaciones sobre los supuestos actos de corrupción de la empresa brasileña Odebrecht y procura estrechar sus lazos con los ciudadanos sesionando en las comunidades.

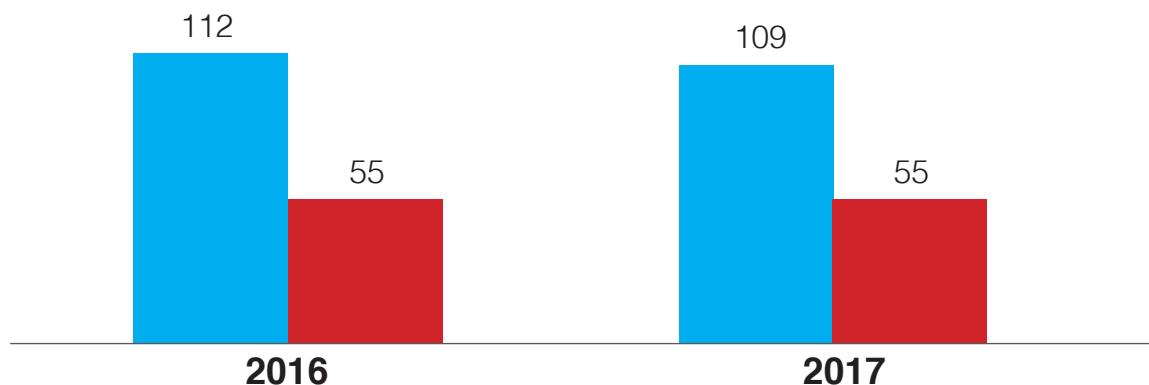
Transparencia Venezuela presenta esta relación con los hechos más destacados en el inicio de este segundo año de la Asamblea Nacional.

■ Fracciones parlamentarias

La desincorporación de los diputados del estado Amazonas y el representante de la región indígena sur, redujeron la composición numérica del Parlamento en comparación con 2016, pasando a contar ahora la plenaria con 164 diputados.

Composición por Bancada

MUD GPP



Fuente: Registro de asistencias de la Secretaría de la AN, Enero 2017

■ Amazonas continúa sin representación en la AN

La sentencia 260 del 30 de diciembre de 2015 de la Sala Electoral del TSJ, que suspendió la proclamación de los diputados electos por el estado Amazonas, continúa dejando sin representación a los 102.449 electores de esa entidad.

Diputado sin ejercer	Votos recibidos	Electores sin representantes
 Julio Ygarza (MPV)	33.069	
 Nirma Guarulla (MPV)	30.868	
 Miguel Leonardo Rodríguez (PSUV)	32.676	
 Romel Guzamana (VP)	32.396	102.449

Fuente: Cálculos propios con base a resultados de elecciones parlamentarias de 2015

■ Afiliación política de los diputados

Algunos diputados pertenecientes a la bancada mayoritaria de la Mesa de Unidad Democrática, resolvieron cambiar de militancia política dentro de los partidos que conforman la alianza opositora.

En específico, son cuatro los legisladores que desde agosto de 2016 y hasta febrero de 2017 decidieron cambiar su vinculación partidista, resultando el partido Voluntad Popular el que incorporó más integrantes a su fracción. Así han sido los cambios de partidos.

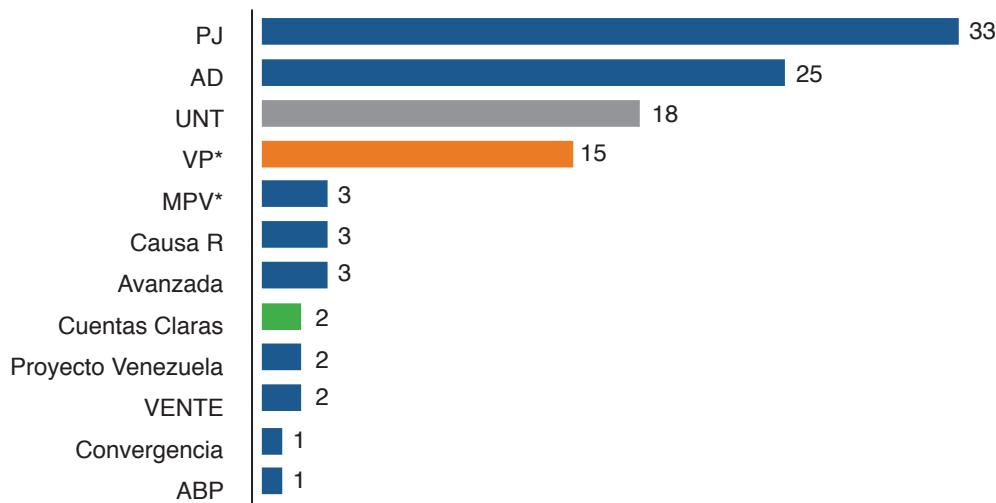
Diputado	Fecha	Partido anterior	Partido actual
Ángel Álvarez (Carabobo)	2/8/16	Cuentas Claras	Voluntad Popular
Falcón Luis Stefanelli (Falcón)	22/12/16	Un Nuevo Tiempo	Voluntad Popular
Ricardo Aponte (Falcón) (Suplente)	22/12/16	Un Nuevo Tiempo	Voluntad Popular
María Gabriela Hernández (Monagas)	27/1/17	Voluntad Popular	Independiente

Fuente: Observador Parlamentario de Transparencia Venezuela

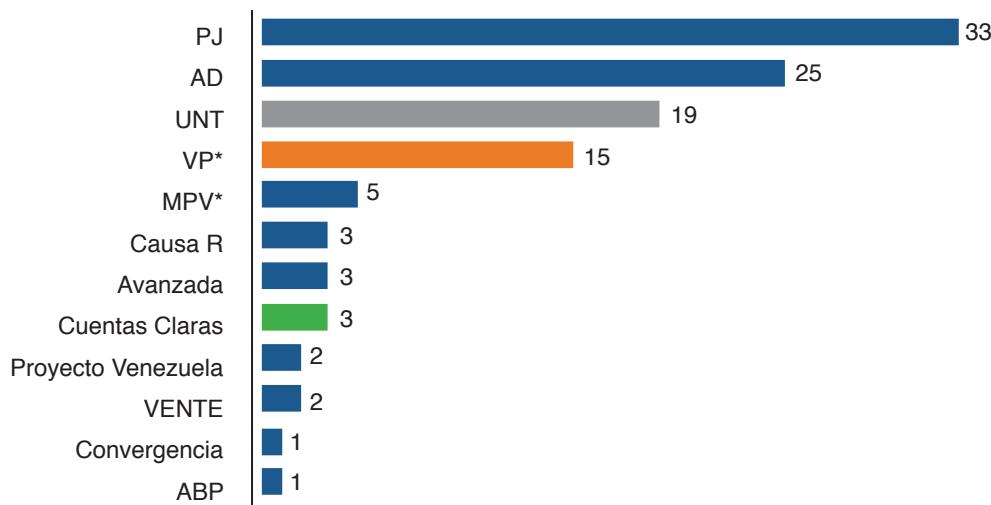
La desincorporación de los diputados del estado Amazonas y de la Representación Indígena Sur afectó proporcionalmente el número de parlamentarios de los partidos Movimiento Progresista de Venezuela y Voluntad Popular, respectivamente.

El número de parlamentarios de la Unidad registró cambios de la siguiente forma:

Diputados de la MUD 2017



Diputados de la MUD 2016



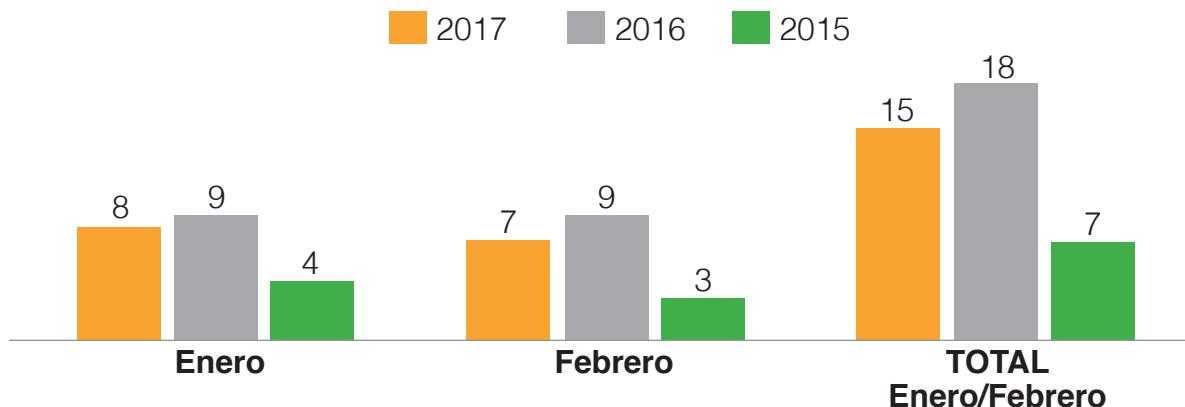
* Diputados desincorporados representantes del estado Amazonas:
 Nirma Guarulla (MPV), Julio Ygarza (MPV) y Romel Guzamana (VP).

Sesiones



Los primeros dos meses de gestión 2017, bajó la presidencia del diputado Julio Borges (PJ-Miranda), han tenido la particularidad de trasladar algunas sesiones fuera del hemiciclo. Así ocurrió durante la sesión ordinaria del 26 de enero, realizada en el Complejo Deportivo de Mesuca, en la parroquia Sucre de Petare, donde se aprobó en primera discusión el proyecto de Ley de Propiedad de la Tierra Urbana.

Sesiones Plenarias



Fuente: Registro de Asistencias de la Secretaría de la AN 2017

Leyes

El Poder Legislativo decidió llevar todos los futuros proyectos de ley hasta su segunda discusión, descartando su aprobación definitiva con la finalidad de evitar que el Ejecutivo y la Sala Constitucional del TSJ continúen bloqueando estos instrumentos, tal como ocurrió con 13 de las 15 leyes sancionadas por la Cámara en 2016.

En el inicio de este año se han tratado los siguientes proyectos de ley:

Aprobada en primera discusión

Fecha 26/01/17

Proyecto de Ley de regularización de propiedad de Tierra Urbana y Urbanización de Barrios Populares

Segunda discusión

Fecha 21/02/17

Ley Especial de Seguridad Social de Funcionarios Policiales de la República Bolivariana de Venezuela.

Comisiones creadas



La plenaria ha autorizado la instalación de tres nuevas comisiones para atender hechos ocurridos en las últimas semanas.

Entre las instancias creadas resaltó la comisión especial que se encargará de investigar las acusaciones realizadas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos contra el Vicepresidente Ejecutivo, Tarek El Aissami, por su presunta vinculación con el narcotráfico.

Conoce las comisiones creadas:

Comisiones Especiales/Mixtas

Fecha 26/01/17

Comisión Mixta para investigar el proceso de discriminación selectiva a través del Carnet de la Patria.

Fecha 14/02/17

Comisión Especial para investigar las acusaciones hechas en contra del Vicepresidente Ejecutivo Tarek El Aissami por presuntas vinculaciones con el narcotráfico.

Fecha 14/02/17

Comisión Especial para investigar los hechos de corrupción en la Faja Petrolífera del Orinoco.

Fuente: Sesiones AN enero, febrero 2017

Informes aprobados

Informe final aprobado

Fecha 26/01/17

Informe de Comisión Mixta que visitó la cárcel 26 de julio en el estado Guárico

Fecha 02/02/17

Informe final de la Comisión Especial encargada plantear soluciones para la crisis agroalimentaria que vive Venezuela*

Fecha 15/02/17

Informe de la Comisión Mixta para el Estudio de la Crisis Eléctrica en el País

* Propuso la promulgación de un instrumento legal que atienda urgentemente la actual crisis que vive el país.

■ Proyectos de Acuerdo

La Cámara autorizó 21 acuerdos en los primeros dos meses de 2017. En esta lista destaca el acuerdo aprobado el 9 de enero, que declaró el abandono del cargo del presidente Nicolás Maduro. Igualmente, el Parlamento se pronunció en contra de los actos de censura oficial a los medios de comunicación independientes y a periodistas nacionales e internacionales, solicitando al Ministerio Público investigar la detención arbitraria de miembros de Transparencia Venezuela, hecho ocurrido en el estado Zulia.

Acuerdo

Fecha 09/01/17

Acuerdo Sobre el Abandono de las Funciones Constitucionales de la Presidencia de la República en que ha Incurrido el Ciudadano Nicolás Maduro Moros

Fecha 17/01/17

Acuerdo Sobre la Inmunidad Parlamentaria y la Responsabilidad Penal de los Funcionarios que la Violen

Fecha 17/01/17

Acuerdo de Desaprobación del Decreto de Estado de Excepción y de Emergencia Económica

Fecha 19/01/17

Acuerdo Para Exigir al Ejecutivo Nacional el Respeto a los Derechos Sociales de los Jubilados y Pensionados

Fecha 19/01/17

Acuerdo con Motivo de Exigir al Poder Público Nacional Respeto al Derecho al Sufragio y a la Convocatoria de Elecciones

Fecha 26/01/17

Aprobado por unanimidad Acuerdo en rechazo a comunicado injerencista de Cancillería de Rusia sobre situación política en Vzla

Fecha 31/01/17

Acuerdo con motivo del Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto “Shoa”.

Fecha 02/02/17

Acuerdo sobre la Situación Nutricional de la Población venezolana.

Fecha 02/02/17

Acuerdo sobre la Censura previa en las diferentes expresiones culturales y en los medios de comunicación

Fecha 09/02/17

Acuerdo sobre la grave crisis de pacientes con patologías renales en Venezuela

Fecha 09/02/17

Acuerdo en rechazo a la venta ilegal de acciones de la Empresa Mixta Petromonagas a la empresa estatal rusa Rosneft.

Acuerdo

Fecha 09/02/17

Acuerdo en rechazo a la venta ilegal de acciones de la Empresa Mixta Petromonagas a la empresa estatal rusa Rosneft.

Fecha 09/02/17

Acuerdo sobre la violación de Principios Constitucionales en materia presupuestaria y Endeudamiento.

Fecha 09/02/17

Acuerdo en rechazo a las violaciones de los derechos y prerrogativas de los diputados de la Asamblea Nacional

Fecha 14/02/17

Acuerdo que exige a la Fiscalía iniciar las investigaciones para determinar responsables de corrupción en la Faja.

Fecha 14/02/17

Acuerdo sobre el derecho a la participación política y el proceso de renovación impuesto por el CNE

Fecha 19/02/17

Acuerdo en rechazo a la violación de los derechos humanos de los presos políticos.

Fecha 21/02/17

Acuerdo sobre actos de censura oficial a los medios de comunicación independientes y a periodistas nacionales e internacional

Fecha 21/02/17

Acuerdo en rechazo a la represión contra jóvenes y la ciudadanía en general por parte del mandato del Presidente Nicolás Maduro Moros

Fecha 21/02/17

Aprobado por unanimidad Acuerdo en solidaridad con el pueblo de Ecuador en su lucha por resultados electorales veraces

Fecha 23/02/17

Acuerdo que establece Moción de Voto de Censura al mayor General, Luis Alfredo Motta Domínguez, Ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica y presidente de Corpoelec

Fecha 23/02/17

Acuerdo con motivo del 51 aniversario del Acuerdo de Ginebra, en reivindicación del Esequibo venezolano

Fuente: Registro Observador Parlamentario de Transparencia Venezuela

Debates realizados

Sin contar con la participación de los diputados de la bancada chavista, la plenaria llevó a cabo 11 debates relacionados con diversos temas de interés nacional. La mayoría parlamentaria abordó las denuncias de sobornos a funcionarios públicos para la asignación de obras de infraestructuras, la situación nutricional de la población venezolana y las irregularidades en la ejecución de los programas de los comités locales de abastecimiento y producción (CLAP).

Debates

Fecha 09/01/17

Debate sobre el ejercicio constitucional del cargo de Presidente de la República por parte de Nicolás Maduro Moros y la necesidad de abrir una solución electoral a la crisis

Fecha 10/01/17

Debate sobre la crisis en materia de Salud y de las condiciones de los hospitales en el país.

Fecha 19/01/17

Debate del Acuerdo sobre la necesaria vigencia del derecho al sufragio de los venezolanos.

Fecha 19/01/17

Debate del Acuerdo sobre la omisión inconstitucional del Poder Ejecutivo respecto de la Ley de Bono para Alimentos y Medicinas a Pensionados y Jubilados.

Fecha 19/01/17

Debate del Acuerdo sobre la omisión inconstitucional del Poder Ejecutivo respecto de la Ley de Bono para Alimentos y Medicinas a Pensionados y Jubilados.

Fecha 26/01/17

Debate sobre los mecanismos de control social a través del Carnet de la Patria y los CLAP, y de toda forma de discriminación política en el acceso a los bienes de primera necesidad.

Fecha 31/01/17

Debate sobre las denuncias de sobornos en obras de infraestructura

Fecha 31/01/17

Debate frente al desconocimiento de las funciones de la Asamblea Nacional y vulneración de los derechos de los parlamentarios.

Fecha 02/02/17

Debate sobre la Crisis Universitaria.

Fecha 07/02/17

Debate sobre la situación nutricional de la población venezolana.

Fecha 14/02/17

Debate sobre los casos de corrupción en los proyectos de la Faja Petrolífera del Orinoco

Fecha 15/02/17

Debate Sobre la Situación Actual del Joven en Venezuela con motivo del Día de la Juventud

Fecha 15/02/17

Debate sobre la Impunidad de los Hechos de Represión por parte del Gobierno Contra los Jóvenes y la Población en General Durante las Diversas Protestas Ocurridas los Últimos Años

Debates

Fecha 19/02/17

Debate sobre situación de presos políticos.

Fecha 21/02/17

Debate sobre las denuncias de sobreprecio y otras irregularidades en la ejecución del programa CLAP.

Fecha 21/02/17

Debate sobre los casos de represión contra jóvenes y la ciudadanía en general durante el mandato del Presidente Nicolás Maduro Moros

Fecha 21/02/17

Debate sobre el recién celebrado proceso electoral en el país hermano República del Ecuador

Fuente: Observador Parlamentario de Transparencia Venezuela

Diputados que no van a la AN



Los representantes del Gran Polo Patriótico dejaron de cumplir con su responsabilidad de dedicación exclusiva a la diputación desde el 17 de enero, fecha en la que acudieron por última vez a las sesiones realizadas por la Cámara. Lo mismo ocurrió en las 15 comisiones permanentes, donde tampoco se han incorporado.

Dejaron la investidura parlamentaria

Siete diputados principales del Partido Socialista Unido de Venezuela se apartaron de su rol parlamentario para asumir nuevas responsabilidades dentro del Gobierno Nacional. Con las nuevas deserciones suman 12 los diputados que luego de resultar electos el 6 de diciembre de 2015, desempeñan funciones alejadas de la Asamblea Nacional.

Ex diputados	Cargo actual	Fecha
Gilberto Pinto	Ministro de Pesca y Agricultura	19/02/17
Edwin Rojas	Secretario general de la Gobernación del estado Sucre	25/01/17
Ricardo Sanguino	Presidente del Banco Central de Venezuela	22/01/17
Francisco Torrealba	Ministro del Trabajo y Progreso Social	04/01/17
Ramón Lobo	Ministro de Economía y Finanzas	04/01/17
Elías Jaua	Ministro de Educación	04/01/17
Hugbel Roa	Ministro de Educación Universitaria Ciencia y Tecnología	04/01/17
Carmen Meléndez	Directora del Despacho de la Presidencia	03/10/16
Aloha Núñez	Ministra de Pueblos Indígenas	03/10/16
Ricardo Molina	Ministro de Obras Públicas y Transporte	02/08/16
Omar Prieto	Alcalde del municipio San Francisco, estado Zulia	10/12/15
Rafael Calles	Alcalde del municipio Guanare, estado Portuguesa	10/12/15

Fuente: Observador Parlamentario de Transparencia Venezuela

Sanciones contraloras



En febrero se autorizó el segundo voto de censura contra un ministro en funciones. Se trató del mayor general Luis Motta Domínguez, titular de la cartera de Energía Eléctrica.

La Comisión Mixta designada para el estudio de la crisis eléctrica determinó en su informe final la malversación de 25 mil millones de dólares. Además de la moción de censura contra Motta Domínguez, la AN declaró la **responsabilidad política** de 7 funcionarios, incluidos antiguos ministros y el ex vicepresidente Aristóbulo Istúriz.

Funcionario sancionado	Cargo	Período
Rafael Ramírez	Ex Ministro de Energía y Petróleo, Ex presidente de PDVSA	2005 - 2010
Alí Rodríguez	Ex Ministro de Energía Eléctrica	2010-2011
Argenis Chávez	Ex Ministro de Energía Eléctrica	2011
Javier Alvarado	Ex Presidente de la Electricidad de Caracas. Miembro de la Junta Directiva del Sistema Eléctrico de Nueva Esparta (SENECA)	2007
	Viceministro de Desarrollo Eléctrico	2010
Nervis Villalobos	Viceministro de Energía Eléctrica	2010
Aristóbulo Istúriz	Ex jefe del estado mayor eléctrico	2013
Jesse Chacón	Ex Ministro de Energía Eléctrica	2012-2013

Fuente: Elaboración propia con base en el informe final de la comisión mixta que estudió la crisis eléctrica del país

Caso Odebrecht



El Parlamento inició las averiguaciones sobre los presuntos sobornos pagados por la constructora brasileña Odebrecht en Venezuela para la construcción de diversas obras. La Comisión de Contraloría citó a los representantes legales de la constructora en el país el 15 de febrero. Sin embargo, los representantes no acudieron a la convocatoria.

La investigación que realiza la Comisión de Contraloría es liderada por el presidente de la instancia, diputado Juan Guaidó (VP-Vargas), junto con sus colegas Ismael García (PJ-Aragua) y Robert Alcalá (AD-Sucre).

Arremetidas contra el Parlamento

Hasta el 3 de marzo de 2017 se contabilizaron 51 sentencias (41 de 2016 y 10 del presente año) dictadas por el TSJ contra el Poder Legislativo, todas dirigidas a limitar, entorpecer y anular las acciones que realiza la Asamblea Nacional. La cúpula del Poder Judicial mantiene en “desacato” a la Cámara.

Conoce las sentencias dirigidas contra el Poder Legislativo.

Decisiones contra la Asamblea Nacional 2017

Sentencia n°01 del 06-01-17

La Sala constitucional declaró la INCONSTITUCIONALIDAD de la Ley de Reforma de la Ley Orgánica del Ambiente, sancionada por la Asamblea Nacional en sesión ordinaria del 30 de noviembre de 2016, en razón, entre otros aspectos, del desacato en el que se encuentra la AN.

Sentencia n° 02 del 11-01-17

La Sala constitucional declaró la inconstitucionalidad por omisión del Poder Legislativo Nacional y, en consecuencia, anuló los Actos Parlamentarios realizados el 05 y el 09 de enero de 2017 por la Asamblea Nacional.

Sentencia n°03 del 11-01-17

La Sala constitucional autorizó al Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, a rendir su Mensaje Anual al que se refiere el artículo 237 Constitucional ante el Tribunal Supremo de Justicia y no ante la AN.

Sentencia n°04 del 19-01-17

La Sala constitucional declara su competencia y la constitucionalidad para con el Decreto N° 2.667, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.074 del 13 de enero de 2017, dictado por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, mediante el cual se declara el Estado de Excepción y Emergencia Económica, en todo el territorio nacional sin la autorización de la AN.

Sentencia n°05 del 19-01-17

La Sala Constitucional ordenó al Ejecutivo Nacional por órgano de la Oficina Nacional de Presupuesto, el pago de los salarios de los trabajadores de la Asamblea Nacional, mientras la Junta Directiva de la Asamblea Nacional se mantenga en desacato de las decisiones de esta Sala Nros. 808/16, 948/16 y 2/17.

Sentencia n°06 del 20-01-17

La Sala Constitucional declaró, ante la situación de desacato del Poder Legislativo Nacional frente a las decisiones del Tribunal Supremo de Justicia, los honores del Panteón Nacional pueden ser otorgados por el Presidente de la República sin ser acordados por la Asamblea Nacional.

Sentencia n°12 del 31-01-17

La Sala constitucional admitió recurso interpuesto por el Dip. Víctor Clark y ordenó su acumulación al expediente n° 2016-1085, en el cual cursa sentencia cautelar N° 948 del 15/11/2016 que ordenó a los diputados abstenerse de realizar Juicio Político contra el presidente Nicolás Maduro.

Decisiones contra la Asamblea Nacional 2017

Sentencia n° 12 del 31-01-17

La Sala constitucional admitió recurso interpuesto por el Dip. Víctor Clark y ordenó su acumulación al expediente n° 2016-1085, en el cual cursa sentencia cautelar N° 948 del 15/11/2016 que ordenó a los diputados abstenerse de realizar Juicio Político contra el presidente Nicolás Maduro.

Sentencia n° 87 del 24-02-17

La Sala constitucional Ratifica (“ACLARA y AMPLÍA”) la decisión del fallo N° 5 dictado el 19 de enero de 2017, la cual ordena y atribuye el pago de salarios de la AN al Ejecutivo.

Sentencia n° 88 del 24-02-17

La Sala constitucional declaró inválido e ineeficacia jurídica los actos realizados por la Comisión Permanente de Contraloría de la AN, el 17 de febrero de 2016, con ocasión de supuestas irregularidades ocurridas en la empresa Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA). Y ordenó al MP y la CGR determinar si es procedente o no ordenar el inicio de investigaciones contra el presidente de la Comisión de Contraloría, Freddy Guevara por presuntamente incurrir en “usurpación de funciones”.

Sentencia n° 90 del 24-02-17

La Sala constitucional declaró la incompetencia e inconstitucionalidad de la AN; y autorizó que el Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela, ciudadano Tareck El Aissami, y los Ministros y Ministras del gabinete ejecutivo presentarán sus memorias y cuenta ante el TSJ y no ante la AN.

Fuente: Elaboración propia con base en las Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia 2017

Ataques de la Contraloría General de la República



El contralor general de la República, Manuel Galindo, ordenó la intervención de la Unidad de Auditoría Interna de la Asamblea Nacional, mediante resolución emitida en la Gaceta Oficial n° 41.095 del 14 de febrero de 2017. Posteriormente, presentó ante la Sala Constitucional del TSJ un amparo denunciando la supuesta “obstaculización” que impone la Asamblea Nacional (AN) a la decisión de intervenir la Dirección de Auditoría Interna y la toma de posesión de la auditora interventora.

Violación de la inmunidad parlamentaria



La inmunidad parlamentaria que la Carta Magna confiere a través del artículo 200 a todos los diputados de la Asamblea Nacional, resultó violada en este inicio de año. El diputado suplente Gilber Caro (VP-Miranda) fue detenido por funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional el 11 de enero. Caro se encuentra recluido en la cárcel 26 de Julio en el estado Guárico, señalado de participar en un supuesto plan golpista.

Asimismo, fueron anulados los pasaportes de los diputados integrantes de la Comisión de Política Exterior, Luis Florido (VP-Lara) y Williams Dávila (AD-Mérida), por las autoridades sin ninguna justificación.

Gira internacional de Julio Borges

El presidente de la Asamblea Nacional, Julio Borges, realizó una gira en busca de apoyo de la comunidad internacional. El 8 de febrero visitó la República Federativa de Brasil, donde se reunió con el presidente de la Cámara de Diputados, Rodrigo Maia. Luego, en encuentro con el ministro de Relaciones Exteriores, José Serra, acordó la posible donación de alimentos y medicinas “para ayudar a los venezolanos”.

El 14 de febrero, Borges tuvo un derecho de palabra en el Senado de Colombia, donde se aprobó un acuerdo en solidaridad con la Asamblea Nacional y en función del rescate de los valores democráticos e institucionales, emplazando a la Cancillería colombiana a no dejar solos a los venezolanos en medio de la crisis.

La República Dominicana fue el tercer destino de Borges. En la sede del Congreso conversó con los miembros de la Cámara de Diputados: Alfredo Pacheco (Partido Revolucionario Moreno, PRM), Gustavo Sánchez (Partido Liberación Dominicana, oficialista), y Víctor Orlando Bisonó Haza (Partido Reformista Social Cristiano), quienes manifestaron su preocupación por la situación que atraviesa Venezuela.

Sin Memorias ni Cuentas

La Sala Constitucional del TSJ permitió al presidente Nicolás Maduro y al vicepresidente Tareck El Aissami burlar el control parlamentario que establece la Carta Magna, concediéndoles la posibilidad de ofrecer sus respectivos informes de gestión ante la cúpula del Poder Judicial. De esta manera, los ministros repartieron sus memorias y cuentas a los magistrados, en lugar de entregar estos balances a los representantes del pueblo de Venezuela.



NoMasGuiso #ObservadorParlamentario



facebook.com/Transparenciatv



@NoMasGuiso



TransparenciaTV

transparencia.org.ve

Tu app para denuncias
¡Descargala ya!

